



RESOLUCIÓN No. 001

(20 de febrero de 2024)

Por medio del cual se convoca a la **XLV (CUADRAGÉSIMA QUINTA)** Asamblea General de Delegados Oficiales de la Asociación de Maestros y Trabajadores de la Educación de Córdoba "ADEMACOR" y dictan otras disposiciones

LA JUNTA DIRECTIVA CENTRAL DE ADEMACOR EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, Y EN ESPECIAL LAS QUE LES CONFIEREN LOS ARTICULOS 12 Y 58 DE LOS ESTATUTOS, Y

CONSIDERANDO:

1. Que según los estatutos de Ademacor aprobados en la asamblea extraordinaria del 25 de noviembre de 2022, reza que la Asamblea General de Delegados se reunirá en forma ordinaria en el primer trimestre de cada año, igualmente se realizarán las pre-asambleas con fecha previa a la asamblea ordinaria de delegados, las cuales serán convocadas por la Junta Directiva Central, y en forma extraordinaria cuando las circunstancias lo exijan.
2. Que anualmente se requiere activar la ejecución de los planes y programas aprobados por la Asamblea General y/o el Consejo Directivo Departamental, los departamentos que están adscritos a la Junta Central y la parte presupuestal de la organización sindical.
3. Que para la negociación colectiva en el sector público se hará el seguimiento a los pliegos de solicitudes acordados entre ADEMACOR y los entes territoriales certificados de Córdoba, radicados el 28 de febrero de 2023 en el marco del Decreto 160 del 5 de febrero de 2014.
4. Que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social acatando lo ordenado en Sentencia **C-465/08** proferida por la Corte Constitucional, da constancia del depósito DE REGISTRO DE MODIFICACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y/O COMITE EJECUTIVO DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL - Asociación de Maestros y Trabajadores de la Educación de Córdoba ADEMACOR, y la Comisión de Ética, con No. de Registro 052 de fecha 14/07/2023 para el ejercicio de sus funciones.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: convocar a los delegados oficiales a la **XLV (CUADRAGÉSIMA QUINTA)** Asamblea General de Delegados de la Asociación de Maestros y Trabajadores de la Educación de Córdoba -ADEMACOR para el **JUEVES 21 DE MARZO DE 2024**, a las



8:00 a.m. en el Auditorio "Manuel Ruiz Álvarez" de ADEMACOR - Montería.


ARTICULO SEGUNDO: la **XLV (CUADRAGÉSIMA QUINTA)** Asamblea General de Delegados de la Asociación de Maestros y Trabajadores de la Educación de Córdoba – ADEMACOR, abordará los siguientes temas: estudio, discusión y aprobación del plan de acción; discusión y aprobación de la ejecución presupuestal del año anterior; discusión y aprobación del proyecto de presupuesto para la presente anualidad; y presentación de las actas de seguimiento a los acuerdos pactados entre ADEMACOR y los entes territoriales certificados en educación.

ARTICULO TERCERO: realizar previo a la Asamblea General Ordinaria de Delegados **PRE- ASAMBLEAS POR ZONALES** de delegados el **MARTES 12 DE MARZO DE 2024**, en los sitios y hora que establezca la Junta Directiva Central, con el objetivo de estudiar, discutir, analizar y hacer propuestas con relación a los temas que abordará la **XLV (CUADRAGÉSIMA QUINTA)** Asamblea General de Delegados de la Asociación de Maestros y Trabajadores de la Educación de Córdoba –ADEMACOR

ARTICULO CUARTO: comuníquese a los delegados de cada municipio y a las autoridades competentes para los fines pertinentes.

ARTICULO QUINTO: la presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación. Dada en Montería, a los 20 días del mes de febrero de dos mil veinticuatro 2024.

JUNTA DIRECTIVA CENTRAL


JORGE BRUNO BARRIOS
Presidente


FERNANDO ALVAREZ GUZMAN
Secretario General

Dg./Emmy